EXPTE. D- 1214 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios a fin de iniciar acciones contra el Trastorno por déficit de naturaleza, en niños, niñas y adolescentes.

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración es con el objeto de que el poder ejecutivo tome acciones sobre el Trastorno por déficit de naturaleza, en niños, niñas y adolescentes.

El Trastorno por Déficit de Naturaleza forma parte de un conjunto de problemas que se denomina enfermedades psicoterráticas. Tiene su origen en una deficitaria o patológica relación con el entorno en el que convivimos. En la actualidad, imprime un estilo de vida alejado de los espacios naturales, que se sustituyen por entornos urbanos y virtuales. Esta falta de contacto directo con la Naturaleza hace que se tengan más problemas relacionados con el estrés o la ansiedad y empeora el sistema inmunológico.

Es una de las consecuencias negativas y directa de la Pandemia COVID-19; y de vivir en un mundo globalizado. Cada vez estamos más conectados a la tecnología y más desconectados del medio natural. Los niños no son ajenos y, ya muchos, sufren un Trastorno por Déficit de Naturaleza, la cual es necesaria para un desarrollo adecuado.

Asimismo, muchas de las consecuencias de este síndrome están relacionadas con un uso excesivo de las tecnologías, especialmente a edad temprana. Esto trae consigo aspectos más oscuros como la adicción a la red, el empobrecimiento intelectual, aislamiento familiar y otros trastornos psicológicos y conductuales.

Los síntomas que trae aparejado el síndrome de Trastorno por Déficit de Naturaleza, son la falta de concentración, la ansiedad, el estrés y la irritabilidad son signos claros de que se necesita una recarga de naturaleza. Además, las enfermedades respiratorias se agravan en los entornos urbanos. Otros signos o consecuencias de este trastorno son la obesidad, el asma, la hiperactividad o la falta de vitamina D. La salud de nuestros hijos se ve afectada por la falta de contacto con el medio natural.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Los niños tienen mucho que aprender de la Naturaleza, les proporciona un entorno propicio para experimentar sensaciones importantes para su desarrollo físico y emocional; es el medio donde los niños descubren y exploran libremente, algo que la tecnología no puede sustituir. El contacto con la naturaleza favorece también la observación de los ritmos y condiciones ambientales y tiene un efecto modulador en la conducta de los jardines escolares.

Asimismo, fomentar el contacto con la Naturaleza y los distintos espacios verdes de cada lugar de nuestra provincia, y los animales que habitan en ella, aumentará en los niños, niñas y adolescentes, su respeto al medio ambiente y una menor biofobia, es decir, un menor miedo a los espacios naturales, que no potencie la evitación o las inseguridades causadas por una baja exposición al contacto con seres vivos.

Es un contacto favorable y necesario, ya que los niños tienen mucho que aprender de ella y les proporciona un entorno propicio para experimentar sensaciones importantes para su desarrollo tanto físico como emocional.

El contacto con la naturaleza hace a los niños más fuertes a la hora de afrontar situaciones de estrés, les aporta autonomía y sensación de libertad, sin olvidar que jugar al aire libre mejora la concentración, la salud cardiovascular y favorece la salud respiratoria, entre otros beneficios.

Es por ello, que se deben tomar herramientas, acciones, y fomentar el contacto con la naturaleza por parte del estado provincial, especialmente en los niños, niñas y adolescentes, iniciando estas acciones desde los jardines y escuelas de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. MARIA FERNANDA BEVILACQUA
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires